



Huelga LAJ: según Justicia la siguió el 29% y según la asociación convocante el 70%

Hoy, 26 de enero, los más de 4.000 Letrados de la Administración de Justicia (LAJ) de nuestro país estaban llamados a la huelga para reclamar una **negociación colectiva propia** y una **subida salarial** que compense el incremento de sus funciones, competencias y responsabilidad padecida desde que entrase en vigor hace más de una década la [Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial](#).

Pese al [anunciado propósito](#) del Consejo de Ministros de aprobar el próximo 1 de febrero la adecuación salarial demandada, la organizaciones que representan a este cuerpo de funcionarios han tildado de “insuficiente” el incremento de **168 euros mensuales** que les ofrecía el Ministerio de Justicia.

En palabras de **Juan José Yañez**, miembro del Secretariado de la Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ) y del Comité de Huelga, “ese 5,26% está muy lejos del objetivo de restablecer el equilibrio entre las obligaciones y los derechos de todo empleado. Pedimos que se ajuste lo que percibimos a lo que hacemos, la retribución adecuada de las distintas competencias asumidas? ...